



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 29 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120160014000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Fernanda De La Rosa Jimenez	29/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Reliquidacion Del Crédito
08372408900120180011900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Otoniel Molina Molina, Roberto Carlos Molina Jimenez	29/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación De Crédito Y Costas Practicadas Por El Despacho

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFONSO JOSE MOLINA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

fdd06221-7c16-4b3f-b4e7-b7752b2ba2e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 29 De Jueves, 30 De Julio De 2020



Unidad y Orden
República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120190013300	Ordinario	Rafael Jimenez Lujan	Marcel Antonio Jimenez Rocha, Luz Marina Rocha Molina	29/07/2020	Auto Decide - Primero. Corregir El Numeral Primero De La Parte Resolutiva Del Auto Interlocutorio Del 10 De Julio De 2020, Notificado Por Estado Del 13 De Julio De Hogaño....Segundo. Expídase Un Nuevo Oficio, Comunicando La Presente Medida Cautelar.
08372408900120170014300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Susana Del Socorro Higgins Molina	29/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liquidación De Costas Y Crédito Practicadas Por El Despacho

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFONSO JOSE MOLINA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

fdd06221-7c16-4b3f-b4e7-b7752b2ba2e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 29 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120190011900	Verbal	Carlos Arturo Padilla Coronell	Personas Indeterminadas Y Desconocidas	29/07/2020	Auto Rechaza - Rechaza La Presente Demanda Por Presumirse Que El Inmueble A Saner Es Un Baldio. Y Ordena Su Devolucion A La Parte Demandante.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFONSO JOSE MOLINA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

fdd06221-7c16-4b3f-b4e7-b7752b2ba2e6